



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=EHCQbla2YfHBvW007KwLaEIBSSNXWEM5%2Bf%2BKO6sNU%3D>

AMC-OFI-0054465-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 28 de abril de 2025

DE: YIRA TATIANA MORALES CASTRO – Directora Administrativa de Talento Humano

PARA: Servidores Públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Asunto: Aclaración estudio técnico AMC-OFI-0015654-2025, modificado por el oficio AMC-OFI-0021483-2025.

Cordial Saludo,

A través del oficio / estudio técnico No.AMC-OFI-0015654-2025 del 17 de febrero de 2025, modificado por el estudio No.AMC-OFI-0021483-2025 del 28 de febrero de 2025, la Dirección Administrativa de Talento Humano a través del equipo de Gestión de Personal, elaboró estudio técnico con el fin de proveer en encargo la vacancia definitiva del empleo Profesional Especializado código 222, grado 41, ubicado en la Secretaria de Participación y Desarrollo Social.

Esta vacancia definitiva venía siendo ocupada en encargo por la servidora Marlene Blandón Paternina, nombrada mediante Decreto No.0430 del 9 de abril de 2004 y desvinculada a través del Decreto 1281 del 21 de agosto de 2024, mediante el cual se acepta una renuncia.

En los mencionados estudios técnicos, se consignó que el empleo Profesional Especializado código 222, grado 41 se encontraba en vacancia definitiva, en virtud al retiro de su titular DORIS HERRERA ZARATE, ejecutado a través del Decreto 0817 del 16/6/2017.

Hecha una revisión del trámite de encargo, el equipo de Gestión de Personal identificó la existencia en error en el nombre de la persona relacionada como titular del empleo Profesional Especializado código 222, grado 41 ubicado en Secretaria de Participación y Desarrollo Social, toda vez que se manifestó que la titular era la señora Doris Herrera Zarate, cuando en realidad la titular del citado empleo era la señora María Díaz Acosta, quien fuera nombrada a través del Decreto No.0047 del 30 de enero de 1997 y retirada a través del decreto No.0282 del 15 de febrero de 2017.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección Administrativa de Talento Humano se permite aclarar que la vacante del empleo Profesional Especializado código 222, grado 41, objeto de los estudios técnicos No.AMC-OFI-0015654-2025 del 17 de febrero de 2025, modificado por el estudio No.AMC-OFI-0021483-2025 del 28 de febrero de 2025, corresponde al retiro del servicio de la señora MARIA DIAZ ACOSTA.

Atentamente

Yira Tatiana Morales Castro
Directora Administrativa de Talento Humano